



FONDO DE TIERRAS

FUNCIONES

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras está destinado a facilitar el acceso a la tierra, a través del otorgamiento de créditos para arrendamiento de tierras y el desarrollo de proyectos productivos a corto plazo, enfocado a la población guatemalteca multiétnica, multilingüe y pluricultural, que vive en situación de pobreza y pobreza extrema, carentes de tierra o con tierra insuficiente.